



Acción Clave 2. Cooperación para la innovación y las buenas prácticas

Instituciones participantes de Educación Superior

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Enseñanzas universitarias
- Enseñanzas artísticas superiores
- Formación profesional de grado superior
- Enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior
- Enseñanzas deportivas de grado superior

Todas las Instituciones de Educación Superior participantes en asociaciones estratégicas deberán estar acreditadas con la ECHE (Erasmus Charter for Higher Education), **el resto de instituciones** no necesitan acreditación previa.



Convocatoria 2015

INFORMACIÓN GENERAL

FECHA LÍMITE: 31 de marzo de 2015

MARZO

							1
2	3	4	5	6	7	8	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31						

ABRIL

			1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30				

Asociaciones estratégicas
se adelanta 1 mes



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Acción clave 2. Cooperación para la innovación y las buenas prácticas

Acción clave 2:

**Asociaciones
estratégicas**

- ✓ Promoverán la cooperación transnacional entre instituciones
- ✓ Promoverán la cooperación trans-sectorial
- ✓ Promoverán actividades de movilidad y aumentarán el impacto sistémico
- ✓ Abordarán objetivos de la política europea, retos y necesidades en un campo específico (educación superior, educación y formación profesional, educación de adultos, juventud)
- ✓ Mejorarán la cooperación con las empresas mediante proyectos transnacionales a gran escala (promoción de la innovación y empleabilidad).



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



Erasmus+

Actividades posibles en Educación Superior I

Acción clave 2:

**Asociaciones
estratégicas**

Podrán realizar actividades que tengan como objetivo:

- ✓ Prácticas innovadoras (métodos, herramientas, planes de estudio, cursos de formación, uso de las TIC, recursos educativos abiertos)
- ✓ Cooperación entre diferentes actores (sector público, mundo del trabajo, sociedad civil)
- ✓ Creación de redes, intercambio de experiencias y buenas prácticas
- ✓ Validación de competencias utilizando los marcos de referencia de la UE
- ✓ Ciudadanía activa y creación de nuevas empresas sociales

Actividades posibles en Educación Superior II

Desarrollo de prácticas innovadoras relacionadas con:

Estudios y currículos conjuntos, programas intensivos y módulos comunes (incluidos virtuales) entre asociaciones de diferentes países, disciplinas, sectores económicos, considerando los requerimientos del mercado laboral actual.

Avances pedagógicos y metodológicos, sobre todo aquellos que se dirijan a competencias transversales, emprendimiento, pensamiento creativo a través de una visión multidisciplinar, empleando las tecnologías de la información y comunicación.

Integración de **diversos modos de estudio** (a distancia, tiempo parcial, por módulos...) a través de nuevos modos de aprendizaje personalizado.

Actividades posibles en Educación Superior III

Desarrollo de prácticas innovadoras relacionadas con:

Nuevos modelos que faciliten la permeabilidad entre sectores educativos (validación de la formación previa, aprendizaje flexible, estudio por módulos, aprendizaje semipresencial, etc.)

Vínculos entre las instituciones de Educación Superior y las autoridades locales y regionales y otros actores basándose en la colaboración en un entorno internacional que promueva el desarrollo regional y la cooperación entre sectores para establecer conexiones y compartir estudios entre la educación formal e informal.

Acción clave 2. Cooperación para la innovación y las buenas prácticas

Acción clave 2:

Asociaciones
estratégicas

Actividades de formación, enseñanza o aprendizaje individuales, si suponen un valor añadido a los objetivos del proyecto:

- ✓ Largo plazo (61 días – 12 meses): personal
- ✓ Corto plazo (5 – 60 días):
 - Eventos de formación conjunta del personal
 - Movilidad de estudiantes combinando la movilidad física corta con la movilidad virtual
 - Programas intensivos

Duración del proyecto: de 2 a 3 años



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



Erasmus+

Acción clave 2. Cooperación para la innovación y las buenas prácticas

Acción clave 2:

Asociaciones
estratégicas

Estructura y solicitantes

- **Mínimo 3 instituciones de 3 países del programa**
- **Solicitante: cualquier institución de un país del programa**
- **Pueden participar instituciones de países no del programa solo como “socios” (no solicitantes) y solo si aportan un valor añadido al proyecto**

Países del programa: 28 países de la UE + Islandia, Liechtenstein, Turquía, Macedonia y Noruega.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



Erasmus+

Acción clave 2. Cooperación para la innovación y las buenas prácticas

Acción clave 2:

Asociaciones
estratégicas

Solicitud y gestión

- Solicitud presentada por el coordinador
- El solicitante indica el campo donde el proyecto es relevante: educación, formación, juventud
- Evaluación y selección: por la AN del coordinador
- Validación de cada institución por cada AN
- Control europeo de doble financiación
- Financiación unilateral
- Convenio de subvención entre la AN coordinadora y el coordinador
- La AN coordinadora subvenciona el total de la asociación a través del coordinador del proyecto
- Informe solo del coordinador. El coordinador es el responsable ante AN y autoridades.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Presupuesto y proceso de selección

Acción clave 2. Cooperación para la innovación y las buenas prácticas

Presupuesto

Financiación:

Máximo anual: 150.000 €/año

- ✓ **No hay un % mínimo de cofinanciación**
- ✓ **Partidas presupuestarias:**

1. Gestión e implementación del proyecto
2. Reuniones transnacionales
3. Productos intelectuales
4. Eventos multiplicadores
5. Actividades de formación (movilidad)
6. Necesidades especiales*
7. Costes excepcionales (subcontrataciones)*

***Coste real. El resto de las partidas se financian mediante costes unitarios.**

Acción clave 2

Asociaciones estratégicas

Asociaciones
estratégicas

Principios
de
financiación

- **Simplificación:**
 - Demostrar las actividades, no la elegibilidad de los costes
 - Enfoque en la calidad de los productos
 - Reducción de la tasa de trabajo administrativo
 - Reducción de la tasa de error
- **Modelo único** de subvención basado en un sistema modular
- **Costes unitarios**
- **Reducción de los costes reales**



Financiación del proyecto

COSTES ELEGIBLES	MODO	FINANCIACIÓN	
Gestión	Unidad	Coordinador 500€/mes	Máximo 2.750€/mes
		Socio 250€/mes	
Reuniones transnacionales	Unidad	Distancias hasta 1999Km 575 por participante	Máximo 23.000€/año
		Distancias desde 2000Km 760 por participante	
Resultados intelectuales	Unidad	Dependiendo del perfil del personal (gestor, investigador, docente, técnico, administrativo) y del país en el que trabaja el personal.	
Eventos multiplicadores (Conferencias, eventos...)	Unidad	Participantes locales / nacionales 100€ por participante	Máximo 30.000€ por proyecto
		Participantes internacionales 200€ por participante	
Costes excepcionales (subcontratos, adquisición de bienes y servicios)	Porcentaje sobre costes elegibles	75% de costes elegibles y hasta un máximo de 50.000€ por proyecto	
Necesidades especiales	Porcentaje	Hasta el 100% de costes elegibles	



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



Erasmus+

Financiación de las actividades de movilidad

COSTES ELEGIBLES	MODO DE FINANCIACIÓN	CANTIDADES	REGLAS
Viajes	Unidad	Distancias hasta 1999Km 275€ por participante	Es necesario justificar la necesidad de estas actividades en el resultado del proyecto
		Distancias desde 2000Km 360€ por participante	
Ayudas individuales	Unidad	Dependiendo de: Tipo de movilidad/actividad Estancias de corta o larga duración País en el que se desarrolla la actividad.	
Apoyo lingüístico	Unidad	Solo para actividades entre 2 y 12 meses 150€ por participante	Solo es posible solicitar esta financiación si se ha motivado en la solicitud



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



Erasmus+

Recomendaciones

En la
elaboración
de la
propuesta

- ✓ Buena selección de socios y del coordinador. No buscar estrategias.
- ✓ Leer muy bien la documentación de referencia.
- ✓ Tener muy claros los objetivos de la acción indicados en la Guía del Programa.
- ✓ Tener en cuenta los criterios de admisibilidad y de calidad.
- ✓ Delinear un borrador del proyecto en base a lo anterior, con la intervención de todas las instituciones del proyecto.
- ✓ Redactar la propuesta a partir del trabajo conjunto y revisar que cumple con todos los objetivos previstos.
- ✓ Ajustar el presupuesto y no inflarlo.
- ✓ Explicar el proyecto bien en el formulario
 - ✓ El apartado de gestión es el más adecuado



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



Erasmus+

Recomendaciones

**Evitar
incidencias
formales**

- ✓ **Leer con atención los requisitos de elegibilidad en el formulario.**
- ✓ **Información correcta de los socios en URF.**
- ✓ **Que la información del mandato coincida con la de URF.**
- ✓ **Asegurarse de la solvencia y compromiso de los socios.**
- ✓ **Asegurarse de la capacidad de gestión y financiera del beneficiario.**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

KA2:Formulario de Educación Superior

Formulario específico para **Asociaciones estratégicas de Educación Superior KA203.**

En este sentido habría que tener en cuenta que en Educación Superior, en general, se pretende que las propuestas presentadas sean proyectos con un alto **impacto** en las estructuras de Educación Superior y con efecto en las personas

Todos los proyectos presentados a través de Educación Superior KA203 han de **incluir productos intelectuales.**

La solicitud se puede presentar en el mismo idioma de cualquiera de los formularios disponibles en:

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/ErasmusPlus/con-2015-gestion/convocatoria-2015-ka2-es/instruccioneska2es.html>

Formulario de Educación Superior: KA203



Erasmus+

Application Form

Call: 2015

KA2 – Cooperation and Innovation for Good Practices
Strategic Partnerships for higher education

Form Version: 2.04

THIS FORM IS ONLY FOR TESTING AND ONLY FOR INTERNAL EUROPEAN COMMISSION / NATIONAL AGENCIES USE. PLEASE DO NOT DISTRIBUTE!

ENVIRONMENT: ACC

A. General Information

This application form consists of the following main sections:

- Context: this section asks for general information about the type of project proposal you want to submit;
- Participating organisation(s): this section asks for information about the applicant organisation and about other participating organisations involved as partners in the project;
- Description of the project: this section asks for information about the stages of the project which should include: preparation, implementation and follow-up;
- Budget: in this section you will be asked to give information about the amount of the EU grant you request;
- Project Summary: In this section you should describe in a compact way your project's rational, objectives and how you intend to achieve these.
- Check List/Data Protection Notice/Declaration of Honour: in these sections, the applicant organisation is made aware of important conditions linked to the submission of the grant request;
- Annexes: in this section, the applicant needs to attach additional documents that are mandatory for the completion of the application;
- Submission: in this section, the applicant will be able to confirm the information provided and to submit the form electronically.

For more information on how to fill in this application form, you can read the e-Forms Guideline.

B. Context

Programme	Erasmus+
Key Action	Cooperation for innovation and the exchange of good practices
Action	Strategic Partnerships
Which field is the most impacted?	Strategic Partnerships for higher education
Call	2015
Round	Round 1
Deadline for Submission (dd-mm-yyyy hh:nn:ss - Brussels, Belgium Time)	31-03-2015 12:00:00
Language used to fill in the form	Spanish

B.1. Project Identification



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

CONVOCATORIA 2015

ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS

Si el PIC corresponde a una institución de Educación Superior con ECHE...

D.2. Partner Organisation

PIC	999886671	Check PIC
Full legal name (National Language)	TUL	
Full legal name (Latin characters)	POLITECHNIKA LODZKA	
Acronym		

... en el apartado correspondiente a acreditación, aparecerá automáticamente la acreditación (ECHE) de la institución de Educación Superior

D.2.2. Accreditation

Has the partner organisation received any type of accreditation before submitting this application?

Accreditation Type	Accreditation Reference
Erasmus Charter for Higher Education (ERAPLUS-ECHE)	PL LODZ02

CONVOCATORIA 2015

ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS

Como novedad, aunque la institución de Educación Superior esté acreditada con la ECHE; en el formulario 2015, se ha de incluir la experiencia de las instituciones de Educación Superior participantes en la Asociación Estratégica.

Form version: 2.04

D.2.3. Background and Experience

Please briefly present the partner organisation (e.g. its type, size, scope of work, areas of specific expertise, specific social context and, if relevant, the quality system used).

What are the activities and experience of the partner organisation in the areas relevant for this project? What are the skills and/or expertise of key persons involved in this project?

Formulario de solicitud

Novedades Parte C: Prioridades



Acción clave 2

Asociaciones estratégicas

Prioridades horizontales

Competencias básicas y transversales, actividades innovadoras, aprendizaje integrado, competencias lingüísticas

Nuevos enfoques para reforzar las vías de educación y formación, necesidades de las sociedades multiculturales

Integración digital, recursos educativos abiertos (REA), uso de las TIC, destinatarios de entornos desfavorecidos

Desarrollo del Espacio Europeo de las Aptitudes y Cualificaciones, reconocimiento del aprendizaje no/informal

Entornos desfavorecidos, menores oportunidades, estudiantes con discapacidad, abandono escolar prematuro

Enfoques y herramientas innovadores, eficiencia del gasto público, nuevos modelos de financiación



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



Erasmus+

Formulario de solicitud Novedades. Convocatoria 2015

Prioridades específicas en educación superior

Agenda de modernización de la UE 2011

Ajuste de planes de estudio al mercado de trabajo. **Espíritu empresarial**

Eliminación de obstáculos a la **movilidad**

Potenciación de lazos entre **enseñanza, investigación y empresa**

Incremento del número de **titulados** en Educación Superior

Comunicación de 2013
Apertura de la Educación

Prácticas de aprendizaje innovadoras, nuevas maneras de aprendizaje personalizado, internacionalización de los sistemas de Educación Superior

CONVOCATORIA 2015

ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS

En Educación Superior se debe seleccionar obligatoriamente la respuesta **“Si”** en productos intelectuales

G. Implementation

Do you plan to include intellectual outputs in your project?

Yes

Please elaborate on the methodology you intend to apply in your project. Please also provide detailed information about the project activities that you will carry out with the support of the grant requested under the item "Project Management and Implementation".

G.1. Intellectual Outputs

When filling in the Intellectual outputs section, please specify the leading and the participating organisations under each output that have a significant contribution in terms of potential impact and transferability (e.g. new curricula, pedagogical materials, IT Tools, analysis and studies, etc.). This will allow for specifying the corresponding costs in the specific section of the budget.

Productos intelectuales

Si son Productos Intelectuales:

- Bases de datos informatizadas.
- El desarrollo de una parte o un currículo completo.
- Materiales pedagógicos susceptibles de ser publicados.
- Un portal educativo.
- Un curso de formación.
- Una guía metodológica susceptible de ser publicada.
- Un software específico.

Productos intelectuales

No son productos intelectuales:

- Blogs, wikis, web del proyecto
- Folletos y materiales divulgativos o de sensibilización
- Libros de imágenes de las actividades
- Libros recopilatorios del trabajo de los estudiantes / aprendices
- CDs, DVDs, de recopilación de trabajos y actividades
- Colecciones de power-point de trabajos de estudiantes
- Recopilaciones de artículos o trabajos previos a la elaboración del producto
- Newsletters, boletines

CONVOCATORIA 2015

Actividades aprendizaje/enseñanza/formación

G.1. Learning/Teaching/Training Activities

Do you plan to include transnational learning, teaching or training activities in your project?

Yes

What is the added value of these learning, teaching or training activities (including long-term activities) with regards to the achievement of the project objectives?

En Educación Superior, además se contemplan los Programas Intensivos como actividad y se distinguen 3 categorías.

Please describe each of the learning, teaching or training activities you intend to include in your project:

Activity No.	C1
Fields	
Activity Type	Intensive programmes for higher education learners
Activity Description	Intensive programmes for teaching staff Invited teachers at higher education Intensive Study Programmes

Lista de comprobación formal

La solicitud se ha enviado en el formulario oficial.

El formulario de solicitud está cumplimentado en su totalidad (se han cumplimentado todos los campos obligatorios).

La solicitud se ha presentado en la Agencia Nacional del país en el que la organización solicitante está establecida.

La solicitud se ha cumplimentado en una de las lenguas oficiales de la UE.

La declaración responsable se ha anexoado y se encuentra firmada.

Los mandatos de cada socio han sido firmados por ambas partes.

La temporalización de las actividades y los productos intelectuales se corresponden con los datos del cronograma proporcionado.

Las organizaciones participantes han subido al portal del participante los documentos que prueben su estatus legal (de acuerdo con las definiciones de la Guía del Programa).

Todas las instituciones de Educación Superior participantes cuentan con una Carta Erasmus de Educación Superior válida.

La asociación contiene un mínimo de 3 organizaciones de 3 países diferentes del Programa

La solicitud se ha enviado en plazo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

Relevancia del proyecto

El **proyecto** tiene que verse **sólidamente establecido** y no sobre generalidades.

Claridad y definición del análisis de necesidades.

La detección de la necesidad del proyecto es una labor que tiene que haberse desarrollado previamente a la propuesta y debería incluirse.

La **excepción** que podría tenerse en cuenta es si el propio proyecto es un estudio. En ese caso, tendrá que estar convenientemente justificado la necesidad, utilidad y relevancia de que se lleve a cabo el análisis.

Además deberá exponerse la trayectoria previa del coordinador y los socios en ese campo.

Relevancia del proyecto

Relevancia del proyecto

Relevancia de la propuesta en relación a:

- *los objetivos y prioridades de la Acción.*

En qué medida la propuesta:

- *se basa en un análisis de necesidades legítimo y adecuado;*
- *tiene objetivos claros, realistas y trata temas relevantes para las organizaciones participantes y los grupos destinatarios;*
- *puede generar sinergias entre diferentes ámbitos de la educación y la formación;*
- *es innovadora o complementaria con otras iniciativas y proyectos ya desarrollados por las organizaciones participantes.*
- *aporta valor añadido a nivel europeo a través de resultados que no se alcanzarían con actividades desarrolladas en un solo país.*



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

Calidad del diseño y ejecución

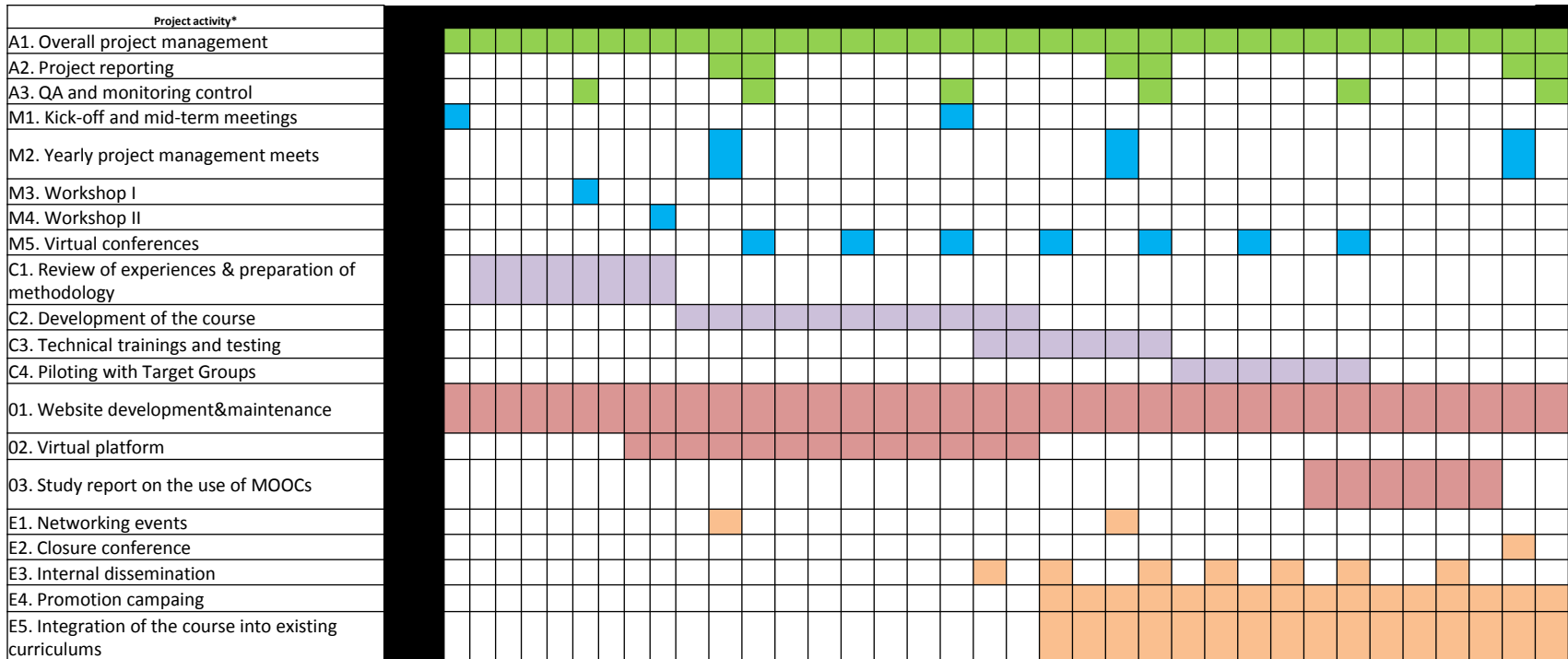
Es necesario tener muy claro y se vea el **¿Qué? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Dónde?** y **¿Por qué?**

El proyecto se valorará también por la **concreción** y apropiada temporalización de la/s actividad/actividades.

Los **socios** tendrán que tener un papel definido durante toda la duración del proyecto o en parte del desarrollo del mismo.

Para ello será una herramienta indispensable el **cronograma**, donde se podrá tener una perspectiva general del proyecto y tendrá que estar en total consonancia con la descripción de las actividades descritas en el formulario.

Calidad del diseño y ejecución: cronograma



Please insert rows as needed

*Project activity types:

An	- PROJECT MANAGEMENT AND IMPLEMENTATION ACTIVITIES
On/An	- INTELLECTUAL OUTPUTS/ACTIVITIES
Mn	- TRANSNATIONAL PROJECT MEETINGS
En	- MULTIPLIER EVENTS
Cn	- LEARNING/TEACHING/TRAINING ACTIVITIES
n	- number of the activity

Calidad del diseño y ejecución

Calidad del diseño del proyecto y de su ejecución

La claridad, la calidad y la exhaustividad de programa de trabajo, incluyendo las fases de preparación, ejecución, seguimiento, evaluación y difusión.

La consistencia entre los objetivos del proyecto y las actividades propuestas .

La calidad y viabilidad de la metodología propuesta.

La existencia y relevancia de medidas de control de calidad que aseguren que el proyecto es de alta calidad.

En qué medida el proyecto es eficiente en sus costes y asigna los recursos apropiados a cada actividad.

Si el proyecto planea actividades de formación, enseñanza o aprendizaje:

- *en qué medida esas actividades son adecuadas a los objetivos del proyecto e involucran a un número adecuado de participantes;*
- *la calidad de los mecanismos para el reconocimiento y validación de los resultados de aprendizaje de los participantes, en línea con los principios de transparencia y las herramientas de reconocimiento europeas*



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

Calidad del equipo del proyecto

- **Composición de la asociación:**
 - **Mínimo:** al menos 3 instituciones de 3 países diferentes del programa.
 - **No hay un máximo de socios** establecido en la Guía del Programa. En la subvención se establece que el número de socios máxima que se financiará es 10 (1 coordinador y 9 socios).
 - La **participación** en asociaciones estratégicas de **países asociados** ha de estar convenientemente justificada por el valor añadido que supone su presencia en el proyecto
 - Se deberá incluir la **distribución de tareas**, teniendo en cuenta el trabajo y dedicación de cada uno de los miembros.

Calidad del equipo del proyecto

Calidad del equipo del proyecto y de los acuerdos de cooperación

En qué medida:

- *el proyecto cuenta con una composición adecuada de organizaciones participantes complementarias con el perfil, experiencia y conocimientos necesarios para contribuir a la realización de todos los aspectos del proyecto;*
- *el reparto de papeles, tareas, responsabilidades y recursos está bien definido y demuestra el compromiso y la aportación activa de todas las organizaciones participantes;*

La existencia de mecanismos efectivos de coordinación y comunicación entre las organizaciones participantes, así como con otros agentes relevantes.

Cuando sea aplicable, hasta qué punto la implicación de una organización de un país asociado aporta un valor añadido esencial para el proyecto (si esta condición no se cumple, el proyecto no será considerado para la selección)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



Erasmus+

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

Impacto y difusión

El **material educativo** que se produzca bajo estos proyectos (productos intelectuales) tendrán que tener **acceso público**, en formato digital, gratuito, accesibles en internet, bajo licencias abiertas.

En el caso de que existiesen limitaciones al acceso y/o al uso deberán de estar pertinentemente justificadas en la solicitud y será un criterio a la hora de seleccionar la propuesta.

Las acciones y **actividades de impacto** que se describan han de ser realistas, concretas y susceptibles de ser medidas.

Sostenibilidad: El proyecto ha de demostrar que tras recibir la financiación sea sostenible en el tiempo.

Impacto y difusión

Impacto y difusión

La calidad de las medidas destinadas a evaluar los resultados del proyecto.

El impacto potencial del proyecto:

- en los participantes y organizaciones participantes durante y después de finalizar el proyecto;
- más allá de las organizaciones y personas que participan directamente en el proyecto, a nivel local, regional, nacional o europeo.

La calidad del plan de difusión: la pertinencia y calidad de las medidas destinadas a compartir los resultados del proyecto dentro y fuera de las organizaciones participantes.

En qué medida la propuesta describe cómo los materiales y documentos producidos estarán disponibles de forma gratuita y serán promovidos a través de licencias abiertas, sin que se incluyan limitaciones desproporcionadas.

La calidad de los planes para asegurar la sostenibilidad del proyecto: su capacidad para continuar teniendo impacto y producir resultados aún después de la finalización de la financiación europea.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Puntuación

Evaluación positiva: dos condiciones necesarias

1. Mínimo del **50%** en cada criterio
2. Mínimo de **60 puntos** sobre el total (100 puntos)

Criterio	Máximo	Mínimo exigible
1. Relevancia del proyecto	30	15
2. Calidad del diseño del proyecto y de su ejecución	20	10
3. Calidad del equipo del proyecto y de los acuerdos de cooperación	20	10
4. Impacto y difusión	30	15
FINAL	100	60

CONVOCATORIA 2015

ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS

➤ FORMULARIOS Y GESTIÓN

- Información y Guía del Programa en inglés y español:

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/ErasmusPlus/con-2015-gestion/convocatoria-2015.html>

- Formulario fecha límite para enviar:

31 de marzo de 2015

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/ErasmusPlus/con-2015-gestion/convocatoria-2015-ka2-es/instruccioneska2es.html>

- Contacto: asociaciones.es@sepie.es

Mucho ánimo y suerte

www.sepie.es

sepie@sepie.es

SEPIE: Gustavo Fernández Balbuena, 13 . 28002 Madrid



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



Erasmus+